



cion de los veinte artículos de la Ley de venta
 de yemas de aca en diez y nueve de Mayo
 último sobre circulación: con lo
 mismo se le formó y dirigió al
 Sr. Intendente la manifestación pre-
 vido. Igualmente se remitió a dicho Señor In-
 tendente el oficio prevenido sobre los señores
 de Virreinos. Todo según y como se previene en
 el anterior decreto de oficio

Gomez
 D
 [Signature]

Nra. A. con fecha tres de octubre se formó publico y
 fijo en el hito de castro de la circular enviada
 a el Dto. Sr. Intendente con visación
 de la Gub. con el fin de que se correspondiese
 a esta Villa en el departamento que le corresponde
 de oficio

Gomez
 D
 [Signature]

Nra. A. con fecha cuatro de dicho octubre se formó y
 fijo en el hito con visación de la circular no girada
 entre circunstantes y de oficio de el Sr. Intendente
 de oficio =

Gomez
 D
 [Signature]

Nra. A. Suo memorial presentado por D. Salvador
 Torrealba del Puerto de San Salvador de Virreinos, se
 le previene el informe siguiente:
 este interesado a obrando en todo lo que respecta a
 sus intereses y visados de esta Villa. Buen con-
 ducto moral y Política correspondiente con
 honradez y brevedad costumbres, sin haber

